

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0738-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de octubre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en diecinueve (19) folios.

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, con Informe N° 407-2020-UNHEVAL/AL, de fecha 07.OCT.2020, emite opinión respecto a la ampliación de contrato para el semestre académico II – 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Psicología para el semestre I – 2020, precisando lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.2 Que, con Oficio N° 072-2020-UNHEVAL-D, recibido por correo electrónico institucional, el Vicerrectorado Académico remite el expediente administrativo digital sobre la propuesta de ampliar la contratación para el semestre académico II – 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Psicología para el semestre I - 2020, a efectos de emitir opinión legal.
- 1.3 Que, con Oficio N° 072-2020-UNHEVAL-D, recibido por correo electrónico institucional, la Decana de la Facultad de Psicología remite la Resolución N° 115-2020-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, de fecha 07 de octubre de 2020, por el cual el Consejo de Facultad modificó la Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 30 de agosto de 2020, que resolvió solicitar el contrato para el semestre académico II – 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Psicología para el semestre I – 2020.

II. APRECIACIÓN JURÍDICA:

Propuesta de ampliación de contratación:

- 2.1 Que, mediante Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 30 de agosto de 2020, el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología, en mérito al Oficio Virtual N°065-2020-UNHEVAL-FAC.PSIC-DDA, emitido por el Director del Departamento Académico, solicitó el contrato para el semestre académico II – 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Psicología para el semestre I – 2020.

Autorización de ampliar la contratación para el semestre académico II – 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para el semestre I - 2020:

- 2.2 Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, de fecha 01 de setiembre de 2020, el Consejo Universitario resolvió: "1° *AUTORIZAR a los consejos de facultad de las facultades o a los decanos de Facultad, de proponer al Consejo Universitario, mediante resolución de consejo de facultad o resolución con cargo a dar cuenta a su consejo de facultad, conforme corresponda, la ampliación de contrato para el semestre académico II-2020, de los docentes y jefes de práctica que fueron declarados ganadores del concurso público y se encuentren con contrato vigente durante el semestre I-2020, previo informe favorable del desempeño académico por parte del Director del Departamento Académico que corresponde; (...)*".
- 2.3 Que, en virtud a la precitada Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, el Director del Departamento Académico de la Facultad de Psicología mediante Oficio Virtual N°104-2020-UNHEVAL-FAC.PSIC-DDA, de fecha 07 de octubre de 2020, solicita modificar la Resolución N°105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF en los términos en que se expresa allí.
- 2.4 Que, en atención a lo informado, el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología con Resolución N° 115-2020-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, de fecha 07 de octubre de 2020, modificó parcialmente la Resolución N°105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 30 de agosto de 2020, precisando el periodo de contrato del 07 de setiembre al 31 de diciembre de 2020, en virtud al Calendario Académico de 2° al 5° año, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0933-2020-UNHEVAL; e igualmente solicitó ampliar el contrato de los siguientes profesionales para el semestre II – 2020, ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Psicología para el semestre I - 2020.

...III



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

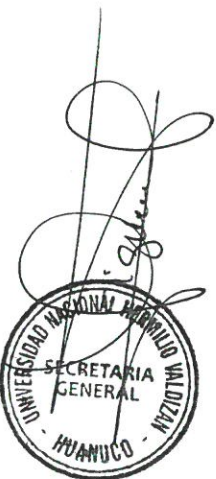
III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0738-2020-UNHEVAL

Pág.-02-

N°	Nombres y Apellidos	Tipo/ Categoría	Asignaturas
DOCENTE			
1	Félix Dulio Sobrado Chávez	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Psicológica y Forense (e) Psicología Jurídica II – Gp. 02 Intervención en Proyectos y Programas Públicos y de ONG (e) Intervención en Psicología Penitenciaria (e)
2	Ana María Victorio Valderrama	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de Grupos y Técnicas Participativas Sexualidad Humana – Gp. 02 Intervención II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 16
3	Serninian Francisca Vega León	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Psicopatología II – Gp. 02 Evaluación Psicológica – Gp. 01 Evaluación Psicológica – Gp. 02 Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 17
4	Erwin Jacinto Solís Zevallos	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Psicología Cognitiva – Gp. 01 Psicología Cognitiva – Gp. 02 Psicología Clínica II – 02 Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 20
5	Yenny Primitiva Rojas Pardo	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Psicología organizacional I – Gp. 02 Psicología Comunitaria – Gp. 02 Gestión en Servicios Psicológicos (e) Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 19
6	Karina Noya Iñape	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Psicología de la Motivación y Emoción – Gp. 02 Psicología Social I – Gp. 02 Cultura de Paz y Resolución de Conflictos (e) Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 15
7	Kathleen Santos Basilio	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Psicología del Consumidor (e) Intervención en Salud Mental – Gp. 01 Intervención en Salud Mental – Gp. 02 Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 18
8	Katherine Joely Jaimes Rojas	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del Talento Humano en las Organizaciones – Gp. 01 Gestión del Talento Humano en las Organizaciones – Gp. 02 Intervención en Emergencias y Desastres (e) Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 21



N°	Nombres y Apellidos	Tipo/ Categoría	Asignaturas
JEFE DE PRACTICA			
1	Erick Jhonny Gaspar Figueroa	Jefe de Practica Tiempo Parcial 20 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de Grupos y Técnicas Participativas Psicología Cognitiva – Gp. 01 Psicología Cognitiva – Gp. 02 Psicología Social I – Gp. 02 Psicología Comunitaria – Gp. 02 Psicología Clínica II – Gp. 02 Supervisión de Internado
2	Jhon Isaías Cajas Aguirre	Jefe de Practica Tiempo Parcial 20 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Psicopatología II – Gp. 02 Evaluación Psicológica – Gp. 01 Evaluación Psicológica – Gp. 02 Psicología Organizacional I – Gp. 02 Intervención en Salud Mental – Gp. 01 Intervención en Salud Mental – Gp. 02 Psicología Jurídica II – Gp. 02 Supervisión de Internado



Ampliación de contratación para el semestre académico II – 2020, de los profesionales propuestos Félix Dulio Sobrado Chávez, Ana María Victorio Valderrama, Serninian Francisca Vega León, Erwin Jacinto Solís Zevallos, Yenny Primitiva Rojas Pardo, Karina Noya Iñape y Kathleen Santos Basilio, Erick Jhonny Gaspar Figueroa y Jhon Isaías Cajas Aguirre:

...III



2.5 Que, en mérito a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, y contándose con la opinión favorable del Director del Departamento Académico (Oficio Virtual N° 065 y N° 104-2020-UNHEVAL-FAC.PSIC-DDA), y la propuesta del Consejo de Facultad (Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, modificado con Resolución N° 115-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF), corresponde ampliar la contratación para el semestre académico II – 2020, de los siguientes profesionales propuestos Félix Dúlio Sobrado Chávez, Ana María Victorio Valderrama, Serninian Francisca Vega León, Erwin Jacinto Solís Zevallos, Yenny Primitiva Rojas Pardo, Karina Noya Iñape y Kathleen Santos Basilio, Erick Jhonny Gaspar Figueroa y Jhon Isaías Cajas Aguirre.

Ampliación de contratación para el semestre académico II – 2020, de la profesional propuesta Katherine Joely Jaimes Rojas:

2.6 Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, el Consejo de Facultad o el Decano de la Facultad pueden proponer la ampliación de contrato para el semestre académico II-2020, de los **Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del concurso público y se encuentren con contrato vigente durante el semestre I-2020**, previo informe favorable del desempeño académico por parte del Director del Departamento Académico; sin embargo, en el presente caso el Consejo de Facultad a propuesta del Director del Departamento Académico, ha propuesto ampliar la contratación de la profesional Katherine Joely Jaimes Rojas para el semestre académico II – 2020, quien fue contratada por invitación para el semestre académico I – 2020 (Resolución Consejo Universitario N° 0966-2020-UNHEVAL), pese a que no es ganadora del Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados para la Facultad de Psicología para el semestre académico I – 2020, conforme se advierte de la Resolución Rectoral N° 0377-2020-UNHEVAL, de fecha 13 de mayo de 2020; consecuentemente, el Consejo de Facultad no debió proponer ampliar la contratación del referido profesional para el semestre académico II – 2020; por lo que atendiendo a que no se cumple con lo estipulado en el artículo 1° de la precitada Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL; corresponde no ampliar la contratación de la mencionada profesional para el semestre académico II – 2020.

Plazo de ampliación y contratación:

2.7 Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología en la Resolución N° 115-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, que modificó la Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, propone ampliar la contratación para el semestre académico II – 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Psicología para el semestre académico I - 2020, del 07 de setiembre al 31 de diciembre de 2020; y encontrándose este plazo dentro del periodo establecido en el artículo 3° de la Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, corresponde ampliar la contratación para el semestre académico II – 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Psicología para el semestre 2020 – I, desde **07 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2020**.

Órgano que aprueba la ampliación de contratación:

2.8 Que, en mérito a lo establecido en el artículo 155° del Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 2547-2018-UNHEVAL, que señala: "El Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: j) Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas"; el Consejo Universitario dispuso la contratación de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Psicología para el semestre académico I - 2020; ahora bien, en vista que se solicita ampliar la contratación de los siguientes profesionales Félix Dúlio Sobrado Chávez, Ana María Victorio Valderrama, Serninian Francisca Vega León, Erwin Jacinto Solís Zevallos, Yenny Primitiva Rojas Pardo, Karina Noya Iñape y Kathleen Santos Basilio, Erick Jhonny Gaspar Figueroa y Jhon Isaías Cajas Aguirre; y no ampliar la contratación de la profesional Katherine Joely Jaimes Rojas; corresponde a este mismo órgano colegiado pronunciarse al respecto; o en su defecto, siendo una atribución del Rector entre otras, la de "dd) emitir resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 171° del acotado reglamento, emita resolución rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, resolviendo en los términos señalados precedentemente.





3.2 Que, mediante resolución rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, se resuelva:

- Que, se **DISPONGA** ampliar la contratación para el semestre académico II – 2020, de los Docentes que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados para la Facultad de Psicología para el semestre académico I - 2020, desde el **07 de setiembre al 31 de diciembre de 2020**, para la Sede Central, con cargo al presupuesto de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología con Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 30 de agosto de 2020, modificado con Resolución N° 115-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 07 de octubre de 2020, de acuerdo al detalle que se precisa en la presente resolución.
- Que, se **DISPONGA** la no contratación de la profesional **KATHERINE JAIMES ROJAS**, para el semestre académico II – 2020, propuesto por el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología con Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 30 de agosto de 2020, modificado con Resolución N° 115-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 07 de octubre de 2020.
- Que, se **DISPONGA** ampliar la contratación para el semestre académico II – 2020, de los Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para Jefe de Práctica para Contrato para la Facultad de Psicología para el semestre académico I - 2020, desde el **07 de setiembre al 31 de diciembre de 2020**, para la Sede Central, con cargo al presupuesto de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología con Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 30 de agosto de 2020, modificado con Resolución N° 115-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 07 de octubre de 2020, de acuerdo al detalle que se precisa en la presente resolución.
- Que, se **DISPONGA** que el Decanato de la Facultad de Psicología, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, y la Unidad de Recursos Humanos, adopten las acciones administrativas del caso.



Que el Rector, estando a la opinión legal, remite el caso a Secretaria General con el Proveído Digital N° 1362-2020-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente; **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO; y**

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **AMPLIAR** por el semestre académico II – 2020, el contrato de los Docentes que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados para la Facultad de Psicología para el semestre académico I - 2020, a partir del **07 de setiembre al 31 de diciembre de 2020**, con cargo al presupuesto de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología con Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 30.AGO.2020, modificado con Resolución N° 115-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 07.OCT.2020, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N°	Nombres y Apellidos	Tipo/ Categoría	Asignaturas
DOCENTE			
1	Félix Dulio Sobrado Chávez	DC B2	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación Psicológica y Forense (e)• Psicología Jurídica II – Gp. 02• Intervención en Proyectos y Programas Públicos y de ONG (e)• Intervención en Psicología Penitenciaria (e)
2	Ana María Victorio Valderrama	DC B2	<ul style="list-style-type: none">• Dinámica de Grupos y Técnicas Participativas• Sexualidad Humana – Gp. 02• Intervención II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 16



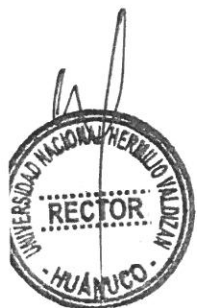


N°	Nombres y Apellidos	Tipo/ Categoría	Asignaturas
DOCENTE			
3	Serninian Francisca Vega León	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> • Psicopatología II – Gp. 02 • Evaluación Psicológica – Gp. 01 • Evaluación Psicológica – Gp. 02 • Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 17
4	Erwin Jacinto Solís Zevallos	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología Cognitiva – Gp. 01 • Psicología Cognitiva – Gp. 02 • Psicología Clínica II – 02 • Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 20
5	Yenny Primitiva Rojas Pardo	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología organizacional I – Gp. 02 • Psicología Comunitaria – Gp. 02 • Gestión en Servicios Psicológicos (e) • Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 19
6	Karina Noya Ñape	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología de la Motivación y Emoción – Gp. 02 • Psicología Social I – Gp. 02 • Cultura de Paz y Resolución de Conflictos (e) • Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 15
7	Kathleen Santos Basilio	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del Consumidor (e) • Intervención en Salud Mental – Gp. 01 • Intervención en Salud Mental – Gp. 02 • Internado II (Practicas Pre-Profesionales) – Gp. 18

2° **DISPONER** la **NO CONTRATACIÓN** de la profesional **KATHERINE JAIMES ROJAS**, para el semestre académico II – 2020, propuesto por el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología con Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 30 de agosto de 2020, modificado con Resolución N° 115-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 07 de octubre de 2020; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

3° **AMPLIAR** por el semestre académico II – 2020, el contrato de los Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para Jefe de Práctica para Contrato para la Facultad de Psicología para el semestre académico I - 2020, desde el **07 de setiembre al 31 de diciembre de 2020**, para la Sede Central, con cargo al presupuesto de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología con Resolución N° 105-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 30 de agosto de 2020, modificado con Resolución N° 115-2020-UNHEVAL.FAC.PSIC-CF, de fecha 07 de octubre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N°	Nombres y Apellidos	Tipo/Categoría	Asignaturas
JEFE DE PRACTICA			
1	Erick Jhonny Gaspar Figueroa	Jefe de Practica Tiempo Parcial 20 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de Grupos y Técnicas Participativas • Psicología Cognitiva – Gp. 01 • Psicología Cognitiva – Gp. 02 • Psicología Social I – Gp. 02 • Psicología Comunitaria – Gp. 02 • Psicología Clínica II – Gp. 02 • Supervisión de Internado
2	Jhon Isaias Cajas Aguirre	Jefe de Practica Tiempo Parcial 20 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Psicopatología II – Gp. 02 • Evaluación Psicológica – Gp. 01 • Evaluación Psicológica – Gp. 02 • Psicología Organizacional I – Gp. 02 • Intervención en Salud Mental – Gp. 01 • Intervención en Salud Mental – Gp. 02 • Psicología Jurídica II – Gp. 02 • Supervisión de Internado





SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0738-2020-UNHEVAL

Pág.-06-

- 4° **ENCOMENDAR** al Decanato de la Facultad de Psicología **NOTIFICAR** la presente Resolución a los profesionales citados en el primer, segundo y tercer numeral de esta resolución, debiendo remitir el cargo de notificación a la Oficina de Secretaría General para su archivo correspondiente.
- 5° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Psicología, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 6° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. **VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Se transcribe a UL para conocimiento y demás fines

Figueras

Distribución:

Rectorado
VRAcad.
VRInv.-AL
OCI UTransparencia
FPsic.-Dpto. Acad.
DIGA-DASA
URH UPA
SURPyC
SUEyC
File
Interesados
Archivo